



NTC ISO 9001:2015
CO - SC - CER 154652

FAMILIA COLSATE

#quédate en casa

Cuida y Cuidate

Ten FE en JESUS



Barranquilla, 30 de junio de 2020

COMUNICACIÓN EXTRAORDIARIA No. 2

**A LA COMUNIDAD DE PADRES DE FAMILIA
DEL COLEGIO SANTA TERESITA
L.C.**

ASUNTO: *Decreto legislativo 662 por el cual se crea el Fondo solidario para la Educación y se adoptan medidas Especiales por el Coronavirus COVID 19.*

Muy queridos Padre de Familia COLSATE

¡Señor, sálvanos! ¡Estamos a n de perecer! Jesús les dijo:

¿A qué viene ese miedo? ¿Por qué es tan débil su fe? Entonces se levado, increpó a os vientos y a lago y todo quedó en calma.

Y los discípulos se preguntaban asombraos:

¿Quién es este, que hasta los vientos y el lago le obedecen?

El Evangelio de hoy nos coloca en nuestra misma situación. Cuando llegan los momentos difíciles, los problemas, cuando falla la salud, cuando vemos que a nuestra vista se mueren nuestros familiares, amigos, conocidos y desconocidos, pareciera que la oscuridad circunda nuestras vidas, y nos sentimos como los discípulos en la barca. ¿Dónde está Dios? Parece que está dormido y se nos acerca para salvarnos, pero exige nuestra FE. Fe creciente, confiada, esperanzada sólo en Él. Quizá debemos preguntarnos más a menudo quién es Él, qué significa Jesús en mi vida, en mi hogar, en mi familia. Y acercarme a la Santa Misa así sea celebrada digitalmente, recibirle espiritualmente en nuestro corazón, orar con mi familia. Dejar que Él haga en mí, lo que a Él le plazca. Tener FE en este momento es ser capaz de orarle así: “Señor, yo no quiero ser otra cosa que un niño que esconde su cabeza entre tus brazos y desde ese seguro refugio, desafiar los rayos y la tempestad”.

Sí queridos Padres de familia, con fe, esperanza y amor nos toca seguir sorteando la cotidianidad. Esperando con fe, Él tenga misericordia de la humanidad que lucha en tormenta bravía. Ánimo, todos juntos, oremos, no desfallezcamos.

El ASUNTO que nos lleva a esta COMUNICACIÓN ESPECIAL No. 2, es el de acogernos a los beneficios que trae el ICETEX para mitigar la extensión de los efectos de la crisis en el sector educativo **mediante la línea de crédito educativo para el pago de pensiones y matrícula en preescolar, y Colegios de carácter privado.** (Artículo Primero del Decreto 467 de marzo 23 de 202).

Para ello, necesita el que por favor llene:

- 1. El formato de datos correspondiente a la situación de sus hijos o hijas y de Ustedes como Padre de Familia.*** (Enviarlo al Wasap de la Tutora o Tutor de grupo quien está elaborando la planilla completa de los Padres de Familia del Grupo).
- 2. Diligenciar el Formato de DECLARACIÓN JURAMENTADA (Llenarlo, colocarle la huella, escanearlo y enviarlo a: rectoriacst@gmail.com***

Esta información debe enviarse entre los días de hoy o mañana, el plazo se termina el **jueves 2 de julio. Después de esta fecha ya no se recibe, pues Colegio tiene un plazo límite al viernes 3 para enviarlo al MEN.**

- Al igual al final de la semana enviaré una encuesta para que Ustedes tengan la participación total entre sí están de acuerdo con el regreso a clases de manera presencial, alternada o se sigue con educación virtual. Estar atentos a recibir y dar respuesta a la encuesta. De antemano muchas gracias, son Ustedes lo que van decidiendo y dando pautas para nuestro quehacer educativo mancomunado, abierto y en forma dinámica desde la Pedagogía que nos va orientando la misma pandemia.

Atendiendo a las directrices del Ministerio de Trabajo, hemos estado sumamente atentos en la conservación de los empleos del personal que durante todo el año brinda servicios en favor del bienestar de sus hijos; así, directivos, docentes, personal administrativo y en especial servicios generales; seguimos trabajando para dar continuidad a los procesos para que a la vuelta de nuestros queridos estudiantes puedan retomar su vida escolar con tranquilidad y seguridad y en especial la satisfacción de que sus familias han sido solidarias y han apoyado a quienes trabajan para su bienestar.

Reitero nuestra **absoluta disposición en atender a aquellos padres** que de manera voluntaria se comuniquen con nosotros para mirar la posibilidad de ayudarlos individualmente a regularizar y conciliar los pagos de las mensualidades vencidas y las que se causaran en los próximos meses. No se cobrarán intereses por mora, y se permitirá ir pagando por cuotas de acuerdo a la posibilidad de cada uno. Esto con referencia a los meses del tiempo que demore el confinamiento decretado por el Gobierno Nacional.

Seguimos acompañándolos con nuestra oración y cariño, con el aprecio que les tenemos pues forman parte de nuestra gran familia y tenemos que luchar por salir adelante. Por favor cuidense, y cuiden los demás. Atendamos a esa conciencia de querer y amar la vida que Dios nos ha regalado.

Sigamos recordando el mensaje de nuestro querido Papa Francisco:

“Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos, todos necesitados de confortarnos mutuamente. En esta barca, estamos todos. Como esos discípulos, que hablan con una única voz y con angustia dicen: “perecemos” (cf. v. 38), también nosotros descubrimos que no podemos seguir cada uno por nuestra cuenta, sino sólo juntos.”

Cordialmente,



Hna. Aminta Gómez Vega

Misionera Teresita

RECTORA